CUENTA DE COBRO No.01

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

DE LA GOBERNACION DEL CHOCO

DEBE A:

ELKIN CUESTA BLANDON

C.C No. 11.807.270 de Quibdó

REGIMEN SIMPLIFICADO

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE-

POR CONCEPTO DE

PRESTAR CON AUTONOMÍA PLENA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL AREA DE TALENTO HUMANO COMO ABOGADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES SUBPROCESOS DEL AREA CON CONCEPTO JURIDICO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO. AMPARADO EN EL OTROSI N° 001 DEL CONTRATO **Nº 039 DEL 2022**. Con C.D.P. **Nº 967** Y, E.R.P **Nº 2263**, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2022 PAGADEROS A LA CUENTA DE AHORRO DEL BANCO AGRARIO **N°4-330-30-14348-9** Con C.D.P. **Nº 967** Y, E.R.P **Nº 2263**.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 30 días del mes de julio 2022.

ELKIN CUESTA BLANDON
C.C No. 11.807.270 de Quibdó

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11807270
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELKIN CUESTA BLANDON
CIUDAD/MUNICIPIO:	QUIBDO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CLL 45 BRR BUENOS AIRES # 12 50	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4452231132	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Junio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/07/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9890792081

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										$ 192.000	$ 0	$ 192.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	SUBS NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.300	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300
SUBTOTALES:									$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo **ELKIN CUESTA BLANDON** identificado con cédula de ciudadanía N°**11.807.270** de Quibdó mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior para efectos del valor a deducir de la base de retención en la fuente que se aplicará al momento del pago de (honorarios, servicios), me permito anexar a la presente certificación, fotocopia del pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad correspondiente a la cotización del mes de **JUNIO** del 2022.

ELKIN CUESTA BLANDON

C.C No. 11.807.270 de Quibdó

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que, **ELKIN CUESTA BLANDON** PRESTO CON AUTONOMÍA PLENA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL AREA DE TALENTO HUMANO COMO ABOGADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES SUBPROCESOS DEL AREA DE CON CONCEPTO JURIDICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO, AMPARADO EN EL CONTRATO **Nº 039 RP Nº 727 DEL 3 DE FEBRERO DE 2022,** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 HASTA EL 30 DEL MES DE **JULIO** DEL 2022.

WILSON ANDRES BERNAL MARTINEZ

Líder Área de Talento Humano

Quibdó, 30 de julio del 2022

Señores
SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL
GOBERNACION DEL CHOCO

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente por renta.

Por medio de la presente me permito certificar bajo la gravedad de juramento que **soy ( ) no soy (X)** contribuyente, declarante del impuesto de renta.

Adicionalmente, me permito informar que **cumplo (X) no cumplo ( )** con los requisitos señalados en el artículo 329 del Estatuto Nacional, el cual fue adicionado por el artículo 10 de la ley 1307 de diciembre 26 de 2012, y reglamentado con el Decreto 099 de enero 25 de 2013, los cuales son:

Soy persona natural residente en el país.

- Mis ingresos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria o de cualquier otra naturaleza.
- Los servicios prestados son realizados mediante el ejercicio de profesiones liberales.
- Los servicios técnicos prestados no requieren la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado.

Cordialmente,

Firma

Nombre **ELKIN CUESTA BLANDON**

Documento **C.C No. 11.807.270** de Quibdó

INFORMACIÓN GENERAL

Otrosi Número:	001 del contralto 039	De	2022	Espacio para el número de Radicación:
Objeto: PRESTAR CON AUTONOMÍA PLENA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL AREA DE TALENTO HUMANO COMO ABOGADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES SUBPROCESOS DEL AREA CON CONCEPTO JURIDICO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO.				

Contratista:	**ELKIN CUESTA BLANDON C.C. 11.807.270** de Quibdó.

EL PRESENTE INFORME DETALLA LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE EL CONTRATISTA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2022 AL 30/07/2022. POR LO ANTERIOR, DESCRIBO A CONTINUACIÓN EL ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**40 %**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Cumplir con el objeto del contrato.	**40 %**de Vance: El contratista está cumpliendo con las funciones que están estipuladas en el **Otrosí N°001** del contrato contrato **N° 039-2022.** Entrega producto Si _X_ No Ubicación: Secretaría Educación Deptal del Chocó.

		Entrega producto Si __X__ No Ubicación: Secretaría Educación Deptal del Chocó.
7	Acatar las observaciones que le formule el SED CHOCÓ en su calidad de contratante y Supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio	**40 %**de advance: Descripción del avance. El funcionario está radicando las cuentas de los contratista en la GOBERNACION para su respectivo tramite de pago. Entrega producto Si __X__ No Ubicación: Secretaría Educación Deptal del Chocó.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	NO. DE FOLIOS

DECLARACIONES, FIRMAS Y APROBACIÓN

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud. pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del **Otro si N°001** del Contrato **039-2022**

Firma de **EL CONTRATISTA**

Nombre y Apellido: **ELKIN CUESTA BLANDON**

Dependencia: administrativa y financiera

EL SUPERVISOR del **Otrosi N° 001** del Contrato **No. 039**, declara que ha verificado el informe de ejecución de obligaciones contractuales contenido en el presente documento, que estas fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia.

En mérito de lo anterior, se deja constancia del cumplimiento del objeto contratado para el correspondiente periodo, en consecuencia, aprueba el presente informe de ejecución.

2	Presentar los informes y/o productos, de conformidad con lo establecido en el contrato.	**40 %** de Vance: Descripción del avance el contratista está cumpliendo con sus funciones Entrega producto Sí__ No _____ Ubicación: Secretaría Educación Deptal del Chocó.
3	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015, Decreto 1990 de 2016, y demás normas que regulen la materia	**40 %** de advance: Descripción del avance: esta actividad no se está desarrollando Entrega producto Si __X__ No Ubicación: Secretaría Educación Deptal del Chocó.
4	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	**40 %** de advance: Descripción del avance: esta actividad no se está realizando Entrega producto Si __X__ No Ubicación: Secretaría Educación Deptal del Chocó.
5	Disponer y dedicar el tiempo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo a sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente.	**40 %** de advance: Descripción del avance: el contratista no está desarrollando esta actividad Entrega producto Si __X__ No Ubicación: Secretaría Educación Deptal del Chocó.
6	Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones.	**40 %** de advance: Descripción del avance. el contratista no está desarrollando esta actividad

Firma del ~~EL SUPERVISOR / INTERVENTOR~~

Nombre y Apellido: **WILSON ANDRES BERNAL MARTINEZ**

Dependencia **TALENTO HUMANO.**

3) Que, en procura de dar cumplimiento a los deberes misionales de **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL,** es necesario adicionar al contrato **N.º 039 de 2022,** en dinero la suma **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($7.500.000),** y en tiempo dos (02) meses y quince (15) días.

4.) Que, con esta modificación el valor del contrato N.º 039 de 2022, asciende a la suma de **VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000)** y el tiempo de ejecución se extiende a un plazo total de siete (07) meses y quince (15) días.

5.) Que, conforme al principio de autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan modificar el citado contrato original, siendo procedente ya que el mismo se encuentra en etapa de ejecución.

6.) Que el presente otrosí al contrato No.039 de 2022. del 28 de enero de 2022, se rige por el decreto 092 de 2017, la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios vigentes, la Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones, y en especial por las siguientes cláusulas:

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes de común acuerdo determinan lo siguiente:

ACUERDAN:

PRIMERO: OBJETO. Las partes acuerdan suscribir otrosí No. 1, por medio del cual se sirven prologar en tiempo y adicionar valor al contrato, por ello se sirven MODIFICAR las CLÁUSULA SEGUNDA, referente al plazo cinco (5) meses, contados a acta de inicio y la CLÁUSULA TERCERA, en cuanto al VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE

SEGUNDO – Prorrogar el Contrato GSEDCHOCO-II-039-2022, por el término de dos (02) mes y quince (15) días, contados a partir de la fecha de vencimiento del contrato, para un total de siete (07) meses y quince (15) días, además de adicionar su valor en cuantía de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000), para un valor total de VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000)

TERCERA - PERFECCIONAMIENTO: Para el perfeccionamiento del presente acto se requiere el lleno de los siguientes requisitos y formalidades: a) Acuerdo entre las partes que se entenderá con la sola firma de este documento y su registro en la plataforma del Secop II: b) ampliación las garantías en tiempo y valor.

CUARTA. DOCUMENTOS: Forman parte integra del presente acto: a) el contrato inicial con los documentos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución. b) el otrosí No. 1.

OTROSÍ Nro. 001 AL CONTRATO N.° 039 de 2022 CUYO OBJETO PRESTAR CON AUTONOMIA TÉCNICA, ADMINSTRATIVA Y FINANCIERAS SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TALENTO HUMANO COMO ABOGADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES SUBPROCESOS DEL AREA CON CONCEPTO JURIDICO

Entre los suscritos, a saber, **PEDRO FIDEL HURTADO OREJUELA,** identificado con cédula de ciudadanía N° **11.363.698** de Istmina, como Secretario de Educación Departamental del Chocó con NIT: 900103751-0 , nombrado mediante Decreto No. 0012 del 05 de enero de 2022, debidamente facultado mediante decreto 0191 del 14 de agosto de 2020 para celebrar contratos, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y/o **LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL,** por una parte, y por la otra **ELKIN CUESTA BLANDON** , identificada con cedula de ciudadanía número **11.807.270,** quien en lo sucesivo se denominará LA CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ No.001 al contrato de prestación de servicios **No. 039 de 2022,** cuyo objeto y estipulaciones se regirán en forma general por las normas legales para los contratos estatales: Ley 80 de 1.993, y su modificatoria la Ley 1150 de 2008 y el decreto 1082 de 2015, decreto 092 de 2017 y específicamente por las cláusulas que se enuncian a continuación, previas las siguientes previa las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES

1) Que, el articulo 40 del estatuto de contratación pública, ley 80 de 1993, que versa sobre el contenido del contrato estatal, instruye que "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley correspondan a su esencia y naturaleza// Las entidades podrán celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. // En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones, y en general las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración

2) Que, el día 28 de Enero de 2022, se suscribió el contrato **No. 039 de 2022,** entre la **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – SED-CHOCÓ** y **ELKIN CUESTA BLANDON** cuyo objeto es **PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TALENTO HUMANO COMO ABOGADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES SUBPROCESOS DEL AREA CON CONCEPTO JURIDICO** por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE** amparados en certificado de disponibilidad presupuestal No 108 de 2022 y un plazo de ejecución de cinco (05) meses, contados a partir del acta de inicio.

QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las cláusulas del contrato principal GSEDCHOCO-II-039-2022 que no hubieran sido modificadas expresamente por el presente otrosí conservan su vigencia.

En constancia se firma el presente Otrosí, en Quibdó, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2022.

PEDRO FIDEL HURTADO OREJUELA
Secretario de Educación
Departamento del Choco

ELKIN CUESTA BLANDON
C.C. 1.1.807.270

Elaboró: Hasbleidy Machado apoyo Of de contratación	Revisión Jhon Mario Quinto_. – Coordinador Of de contratación	Aprobó Pedro Fidel Hurtado Secretario de Educación del Chocó

GOBERNACION DE CHOCO

NIT. 891680010-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 967
Fecha de Vencimiento 25/11/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 28 jun. 2022

Objeto: SOLICITUD DE CDP PARA CONTRATAR RECURSO HUMANO Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO EN CADA UNA DE LAS AREAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.
Solicitante: 11636698-HURTADO OREJUELA PEDRO FIDEL-SECRETARIA DE EDUCACIÓ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 04 - 2 T.2-02.02.009 - 6	Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso de la Nacion-Destinacion Especifica CUOTA DE ADMINISTRACION	316.058.332,00
	TOTAL CERTIFICADO	316.058.332,00

COORDINADOR GRUPO DE PRESUPUESTO

GOBERNACION DE CHOCO

NIT. 891680010-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2263**

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 1 de julio de 2022

Beneficiario CUESTA BLANDON ELKIN **Nit:** 11807270 - 7

No. C.D.P. : 967 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 29 de junio de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 039 **Fecha:**28/06/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: OTRO SI NRO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 039 DE 2022, CUYO OBJETO ES PRESTAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TALENTO HUMANO COMO ABOGADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES SUBPROCESOS DEL ÁREA CON CONCEPTO JURÍDICO.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 04 - 2.1 2.02.02.009 - 6	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion**-Destinación Especifica CUOTA DE ADMINISTRACION	7.500.000,00
	Total Compromisos	$7.500.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
o	$3.000.000,00
Agosto	3.000.000,00
Septiembre	1.500.000,00
Valor Total Prog.	$7.500.000,00

COORDINADOR GRUPO DE PRESUPUESTO

Elaboró: HCARDONA